

# Chilquinta Energía S.A.

Distribución y Venta de Energía Eléctrica  
Comercio Minorista de Artículos del Hogar  
Artículos Deportivos - Venta de Motocicletas  
Arriendo de Inmuebles Amoblados o con Equipos y Maquinarias  
Compra, Venta y Alquiler (Excepto Amoblados) de Inmuebles  
Propios o Arrendados  
Av. Argentina N°1, piso 9, Valparaíso.  
SEÑOR(A) Superintendencia Valores Y Seguros  
Prat 725 Of/313  
Valparaíso



R.U.T.: 96.813.520-1  
**FACTURA ELECTRONICA**

Nº 5.393.367

S.I.I. - VALPARAISO

Nº CLIENTE: 224860 - 3  
FECHA EMISIÓN: 06 nov 2017  
FECHA VENCIMIENTO: 21 nov 2017

R.U.T.: 60.810.000-8

SRES: Superintendencia Valores Y Seguros

GIRO: COMPAÑIAS DE SEGUROS

FECHA DE EMISION: 06 nov 2017

DIRECCION: Prat 725 Of/313, Valparaíso

TELEFONO:

## INFORMACION DE SUMINISTRO

Tarifa	BT-1A
Zona Tarifaria	ZS3
Subestación	VALPARAISO
Potencia Conectada	6 KVA
Límite de Invierno	350 kWh
Dirección	Prat 725 Of/313 Valparaíso
Bloque de Corte	16
Cons. Referencia Prx. Per	0 kWh
Grupo Consumo	CHILQUINTA
Fecha Límite para cambio tarifa	A opción del cliente
Fecha Término de tarifa	Indefinida

## DETALLE DE SU CUENTA

LECTURAS Desde 25 sep 2017 al 24 oct 2017

Nr. Medidor	Cte	Tipo	Prop.	Actual	Anterior	Consumo
3225904	1	Activo	Empresa	2451	2451	0
4361629	1	Activo	Empresa	972	972	0
4416307	1	Activo	Empresa	8051	8051	0

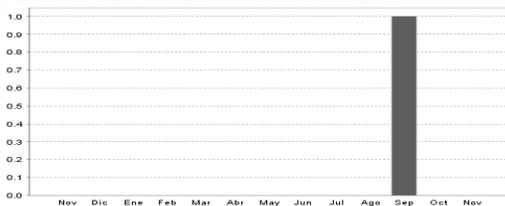
Fecha estimada próx. lectura: 22-NOV-2017

## COBROS

Administración del servicio	1.112
Arriendo Medidor	373
** Cuota N° 1 / 3 de recargo	97

\*\*Recargo por aumento en el precio de la electricidad  
Valor total \$ 346

## CONSUMOS ULTIMOS MESES KWH



Último pago: \$ 1.768  
18-10-2017 13:00 BANCO ESTADO

## INFORMACION DE COMPENSACIONES

Detalle de Compensaciones  
Compensación SEC por interrupciones de suministro del periodo: Oct/2016-Sep/2017  
Total de interrupciones: 0  
Tiempo total interrumpido(seg): 0  
Tiempo a compensar(seg): 0  
Consumo promedio(Kwh/Seg): 0,00000  
Energía a compensar(Kwh): 0,00000  
Costo de falla(\$/Kwh): 0,000  
Monto a compensar(\$): 0

MONTO EXENTO	MONTO AFECTO	I.V.A.	TOTAL MES	SALDO ANTERIOR	OTROS CARGOS / ABONOS	TOTAL A PAGAR
0	1.582	301	1.883	0	0	1.883



Timbre Electrónico SII  
Res N° 109 de 2006 - Verifique Documento www.sii.cl

## MENSAJES

1.-Si vive una persona electrodependiente en tu domicilio, inscribete en www.chilquinta.cl o en el 600 600 5000.

Nombre:  
RUT:  
Recinto:  
Fecha:  
Firma:  
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5 de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

USO DE LA EMPRESA TALÓN DE CONTROL CHILQUINTA ENERGÍA S.A.



22486030000018830P0202000030642910

VENCIMIENTO TOTAL A PAGAR  
21 nov 2017 \$ 1.883

Nº FACTURA: 5393367  
Nº CLIENTE: 224860 - 3  
Nº RUTA: 06\_210\_6650

www.chilquinta.cl

Suscríbete a factura o boleto ELECTRONICA y paga a través de web pay plus



Infórmate sobre nuestros medios de pago, más flexibles y modernos.



Inscríbete en nuestra oficina virtual www.chilquinta.cl

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes

8:30 a 14:00 hrs.

Conectados a tu vida



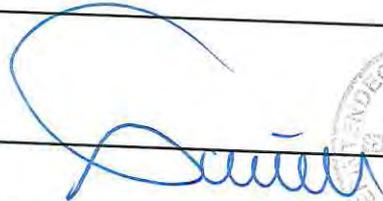
# FICHA DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS

N° 677.



SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

## I. Antecedentes Generales de Requerimiento (\*)

Fecha del Requerimiento:	07-11-2017		
Nombre Área/División/Departamento/Unidad	Departamento de Servicios Generales		
Funcionario responsable o de contacto de la Adquisición y/o Contratación. <small>Se debe señalar a quien se debe contactar para realizar consultas y/o definir las bases técnicas para la adquisición del bien o el servicio.</small>	Nombre	Carlos Antonio Álvarez Quiñinao	
	Cargo	Jefe Departamento	
	Anexo	4170	
Descripción General de Adquisición, Servicios y/o Contratación <small>Describe a Grandes rasgos objetivos y/o motivos de adquisición.</small>	Necesidades internas del servicio, pago por servicio de electricidad. Bodega de Valparaiso, desde el 25 de septiembre al 24 de octubre de 2017.		
Indicar Monto Estimado del Bien y/o Servicio \$	\$1.883.-		
Plazo de entrega del Bien y/o Servicio <small>Se deberá señalar el o los periodos en que se requiere contar con el bien o servicio requerido</small>	A LA BREVEDAD		
<b>FIRMA JEFATURA REQUIRENTE</b> <small>(Jefe de Área o División respectiva)</small>	 Carlos Antonio Álvarez Quiñinao		

(\*) Uso exclusivo del Requirente

## II. Antecedentes de Aprobación

fecha: 07.11.2017.	
¿requerimiento aprobado?	Observaciones
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	En caso de rechazo indicar las causales de éste o agrgar algún detalle
FIRMA JEFE DE DPTO. DE ABASTECIMIENTO	 Isabel Alvarado Avendaño

#3 Nota: El número de la ficha de requerimiento es completado por del Departamento de Abastecimiento.



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**  
CDP

INFORMACIÓN GENERAL: (uso exclusivo DA)

N° certificado: 713

Fecha certificado: 7 de noviembre de 2017

Proyecto PAC SI NO X

PROYECTO N°

ARRASTRE SI X NO

Fuente financiamiento externa  
(Si la respuesta es si marcar con una "X")

Nombre del requirente: Carlos Antonio Álvarez Quiñano

División, Área, Departamento o Unidad: Departamento de Servicios Generales

Objetivo: Necesidades internas del Servicio, Pago de electricidad bodega de Valparaíso (Chilquinta).

Gasto total de la compra o contratación: 1.883

Sistema de compra y/o contratación:

Licitación Pública	Licitación Privada	Trato Directo	Contrato Marco	Menor a 3 UTM	Servicios Básicos	X	Otros
--------------------	--------------------	---------------	----------------	---------------	-------------------	---	-------

ID de licitación, si la hubiere: No Aplica

DETALLE:

Descripción del Bien o Servicio	Unidades	Valor Unitario	Valores
Electricidad	1	1.883	1.883
<b>TOTALES</b>		<b>Sub total</b>	<b>1.883</b>
		<b>Descuento</b>	
		<b>Neto</b>	<b>1.883</b>
		<b>IVA</b>	
		<b>Total</b>	<b>1.883</b>

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: (Uso exclusivo División de Finanzas)

Disponibilidad Presupuestaria: SI X NO

IMPUTESE A:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación
08	08	01	22	05	001	000
Descripción:		Electricidad				

CARGUESE A:

N° Cuenta	Nombre Cuenta
532.05.01	Electricidad

Notas:

Los valores presentados pueden disminuir como consecuencia de la aplicación de algún descuento, disminución de precio por diferencia en el tipo de cambio.

Fecha de aprobación División de Finanzas: martes, 07 de noviembre de 2017

NELSON TORRES MORGADO  
JEFE DIVISIÓN DE FINANZAS



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Pta. 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 2617 4000  
Fax: (56-2) 2617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 2  
www.svs.cl

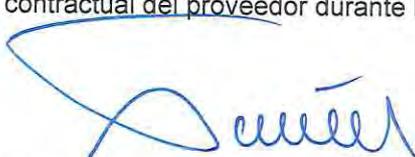


SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

# FICHA DE RECEPCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS N°

# 967

I. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
Nombre del bien y/o Servicio: Electricidad Bodega Valparaíso, SVS.- ✓	
Licitación Pública <input type="checkbox"/>	Fecha del Contrato: Orden de Compra N°
Trato Directo <input type="checkbox"/>	
Convenio Marco <input type="checkbox"/>	
Contrato Suscrito <input type="checkbox"/>	
Caja chica (compra menor 3UTM) <input type="checkbox"/>	
Servicios Básicos <input checked="" type="checkbox"/>	
Proveedor: Chilquinta Energía S.A ✓	RUT: 96.813.520-1 ✓
N° de factura o guía de despacho, si la hubiere: 5393367 ✓	Monto: \$ 1.883.- ✓

II. EL/LA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Santiago, 07 NOV 2017	
Certifico que los bienes y/o servicios que se hace referencia en este documento se han recibido:	
Detalle de bien y/o servicio	Cantidad
Electricidad Bodega Valparaíso: Período desde 25 de septiembre al 24 de octubre de 2017.	1
Observaciones o Incumplimiento contractual del proveedor durante la ejecución del servicio o provisión de los bienes (*):	
 <b>Carlos Antonio Álvarez Quiñinao</b> <b>Jefe Departamento de Servicios Generales</b>	
<p>(*) IMPORTANTE: En los casos que la Unidad administradora del contrato evidencie incumplimientos contractuales que impliquen la aplicación de multas, deberá consignarlo en esta Ficha de Recepción, de manera tal que se refleje oportunamente la disconformidad correspondiente.</p>	

**Nota:** Este documento se confecciona para dar cumplimiento a la modificación del artículo 57 del Decreto N° 250, de 2004, realizada por el Decreto N° 1410, de 2015, ambos del Ministerio de Hacienda, que señala que las Instituciones deben publicar en el sistema de información "el documento que dé cuenta de la recepción conforme de los bienes o servicios adquiridos" en los procesos de compra realizados por: convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato o contratación directa.